

Acta No. 67

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:03 horas del día 8 de febrero de 2022 se celebra en la Sala de Juntas de Juntas de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública ubicada en Libertad 101 col. centro, la Sesión Ordinaria No. 67 del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de Concursos de Obra Pública con la asistencia de los abajo firmantes, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Análisis, dictamen y emisión de opinión respecto a la contratación de los siguientes trabajos:

OBRAS PRESENTADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

	Descripción	Periodo de Ejecución	Monto Inc. I.V.A.	Recomendación de Fallo	Resultado
MSP-OPM- RP-005/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	120 días naturales del 14 de febrero al 13 de junio de 2022.	\$1,357,177.11	PV PAISAJISMO, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM- RP-006/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO, REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	120 días naturales del 14 de febrero al 13 de junio de 2022.	\$2,838,441.17	GRUPO DE DISEÑO URBANO S.C.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM- RP-007/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO CANTERAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	120 días naturales del 14 de febrero al 13 de junio de 2022.	\$1,072,285.78	NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS S.C.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM- RP-008/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA, FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	120 días naturales del 14 de febrero al 13 de junio de 2022.	\$1,278,260.16	ECOTONO URBANO, S. DE R.L. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad
MSP-OPM- RP-009/22-IR	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA, FASE 2, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	120 días naturales del 14 de febrero al 13 de junio de 2022.	\$625,589.86	KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V.	Aprobado por Unanimidad

Comentarios:

- a) Durante la explicación de lo que trata el Proyecto Ejecutivo Regeneración Peatonal Centrito, pide la palabra el Ing. Rafael Zapata, pregunta si por ser un proyecto se debió haber manejado la licitación por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano en lugar de Obras Públicas, a lo que contesta el Arq. Enrique Adame Llamas Director de Proyectos del IMPLANG es debido a las capacidades de cada Secretaria, es decir todo lo referente a lo que es Proyecto Ejecutivo y desarrollo de Proyectos así como Obra tiene que ser a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública; el Ing. Zapata comenta que para él es una etapa de Proyecto Ejecutivo y que por lo General lo maneja Desarrollo Urbano y ya cuando se realiza la Obra ahora si es competencia de la Secretaria de

Página 1 de 6

ACTA No. 67

del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura y Obra Pública; el Ing. Zapata vuelve a preguntar acerca de si se está considerando Drenaje porque ya está colapsado en todo San Pedro, el considera se debería hacer algo nuevo paralelo a lo que ya esta para que tuviera capacidad suficiente para adsorber la demanda tan grande que va a ver por el aumento de proyectos, a lo que le contesta el Arq. Enrique Adame que si está considerado tanto el Drenaje Sanitario como el Drenaje Pluvial, el Ing. Zapata reitera y recomienda tener cuidado con el Drenaje ya que al aumentar la densidad se debe considerar la Infraestructura Apropiada; el Ing. Esteba Ortega Arreola Secretario de Infraestructura y Obra Pública le comenta al Ing. Zapata que si se está considerando el drenaje sanitario drenaje pluvial y la red de gas de igual forma que se está haciendo en las Calzadas y Vasconcelos ; el Ing. José David Flores aclara la pregunta inicial del Ing. Zapata referente al porque no realiza estas licitaciones la Secretaria de Desarrollo Urbano, si se está trabajando a la par con La Secretaría de Desarrollo Urbano sin embargo esta no cuenta con la capacidad para hacer licitaciones; el Lic. Eduardo de la Garza Garza comenta que porque la denominación del proyecto es únicamente Regeneración Peatonal Centrito le da la impresión de que solo es en el Centrito y según la explicación del Arq. Enrique Adame abarca una conexión Peatonal entre Calzada del Valle y el Parque el Capitán, a lo que el Ing. David Flores le comenta que si bien el nombre es ese, también está considerado lo que el comenta sin embargo el nombre no se puede cambiar debido a que de nacimiento se le llamo de esa manera y como para por Cabildo es imposible renómbrale.

- b) Durante la explicación de lo que trata el Proyecto Ejecutivo, Regeneración Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles), pide la palabra el Ing. Rafael Zapata, pregunta si para este proyecto se está considerando Drenaje a lo que le contesta el Arq. Enrique Adame que para este proyecto no se está considerando.
- c) Durante la explicación de lo que trata el Proyecto Ejecutivo Distrito Canteras, pide la palabra el Lic. Eduardo de la Garza, pregunta acerca de la denominación del título ya que en este caso abarca todo lo referente al Distrito y el proyecto únicamente es del edificio DIF, el Arq. Adame añade que el proyecto es más amplio sin embargo por temas de alcances es que se dividió para poder atacar estos espacios lo antes posible. En seguida y antes de explicar el procedimiento de la licitación el Secretario de este comité, Ing. José David Flores comienza a pedir el voto para la recomendación de opinión de dicho proyecto, el Ing. Esteban Ortega Arreola da el voto a favor, sin embargo, no debió tomarse dicho voto por lo que se procede a la explicación del procedimiento de la licitación; el Ing. Zapata comenta que no se debió votar sin antes haber hecho la explicación del procedimiento de la licitación, a lo que el Ing. Flores le aclara que efectivamente fue su error haber pedido el voto.
- d) Durante la explicación de lo que trata el Proyecto Ejecutivo Distrito Lázaro Garza Ayala FASE 1, pide la palabra el Lic. Eduardo de la Garza, pregunta si este proyecto se hará por la zona de Nuevo Amanecer a lo que el Arq. Adame le comenta que efectivamente así es.
- e) Durante la explicación de lo que trata el Proyecto Ejecutivo Distrito Lázaro Garza Ayala, FASE 2, pide la palabra el Lic. Rafael de la Garza, pregunta si el CETIS es una escuela pública o Privada, el Arq. Adame le aclara que son Públicas Federales.
- f) El Ing. Rafael Zapata pide la palabra para hacer unas observaciones, este tipo de licitaciones están enfocados en lo Estético del Municipio, el cree que se debería de hacer un estudio de prioridades para distribuir o mejorar la aplicación del dinero Público; el pediría que se enfocaran en hacer una lista de prioridades de necesidades auténticas del Municipio, por otro lado comenta que le llama la atención que la diferencia entre los presupuestos de algunos participantes es muy pequeña incluso contra el mismo Techo Presupuestal, a él se le hace muy raro esta diferencia tan corta entre los acreditados, y se le hace extraño que suceda tan frecuentemente como sucede aquí; el Ing. Esteban le comenta que si bien se le hace raro ha habido Concursos de Licitaciones Públicas también donde las diferencias son muy cercanas y esto puede pasar en ocasiones tanto en unos como en otros. El Lic. Eduardo de la Garza pide la palabra para comentar y observar que él sabe que la normativa está enfocada en que el Ganador deba ser quien presenta la propuesta solvente más Económica, pero considerando que hay propuestas muy cercanas entre si, se debería de analizar la posibilidad de tomar en cuenta otro criterio para poder elegir al proveedor que más convenga no únicamente por ser el de menor precio; y el segundo comentario es con respecto a la empresa Grupo de Diseño Urbano, S.C. quien es ganador en uno de los concursos, en otro concurso



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PÚBLICA

se descalifica, a él le parece sospechoso que esta empresa haya ganado en uno y perdido en otro siendo que es la misma persona o equipo de personas quien arma los concursos, a lo que el Ing. David Flores le comenta que la persona que represento a esa empresa en dichos concursos comento a la hora que en el acto se le descalifico por traer documentos de la apertura Económica en el sobre de la Técnica que ese paquete de concurso lo armo otra persona que no tenía la misma experiencia en Licitaciones y que eso podría ser la causa.

4. Firma del Acta
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la reunión

Por lo que siendo las 12:51 horas del día, mes y año señalados al inicio, se declara en forma y para todos los efectos legales a que haya lugar la presente Acta, la cual es firmada de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PÚBLICA**

POR EL COMITÉ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA
PÚBLICA



ING. ESTEBAN ORTEGA ARREOLA
COORDINADOR

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN



ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
SECRETARIO

SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
MUNICIPAL

Ausente con Aviso

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE



LIC. VALERIA GUERRA SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. VIANEY ALEXANDRA REYES FORCADE


SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA



DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ
REPRESENTADO POR
C.P. ISRAEL LÓPEZ GONZÁLEZ

C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE
LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

No se presentó

ING. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ IBARRA
REPRESENTADO POR
ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO

**ACTA No. 67
LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE

ING. ESTEBAN ORTEGA ARREOLA
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Secretaría del R. Ayuntamiento

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ
Secretaría de Finanzas y Tesorería

ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

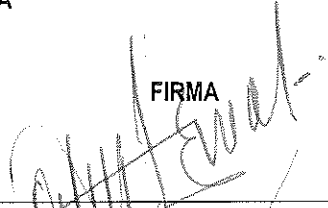
LIC. VALERIA GUERRA SILLER
REPRESENTADO POR
LIC. VIANEY ALEXANDRA REYES FORCADE
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
Coordinador de Normatividad

DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ
REPRESENTADO POR
C.P. ISRAEL LÓPEZ GONZÁLEZ
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

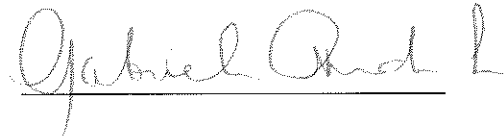
ING. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ IBARRA
REPRESENTADO POR
ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO
Representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de
la Construcción

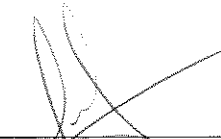
FIRMA



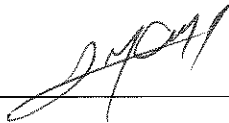


Ausente con aviso



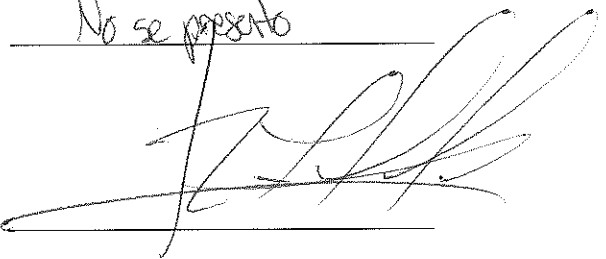






No se presentó

ING. GABRIEL EUGENIO CHARUR BENAVIDES
Contralor Ciudadano del Sector K2

No se presentó


ING. RAFAEL ZAPATA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K3

LIC. JAVIER URÍAS PERALDÍ
Contralor Ciudadano del Sector K4

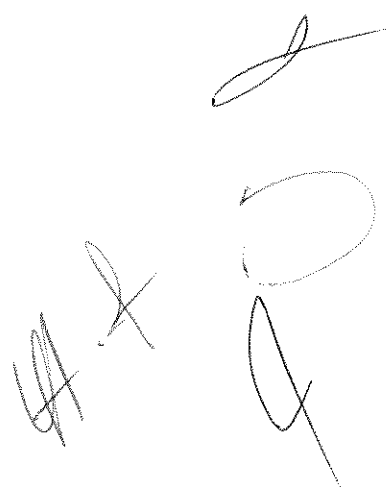
Ausente con aviso

LIC. RAFAEL EDUARDO DE LA GARZA GARZA
Contralor Ciudadano del Sector K5

Rafael de la Garza


ING. EMILIANO FAUTSCH MUGUIRA
Contralor Ciudadano del Sector K6

No se presentó





R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO
PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
 CONCURSO: MSP-OPM-RP-007/22-IR
 RELATIVO A: PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO CANTERAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

EL COSTO SERA CON RECURSOS : RECURSO PROPIO DEL EJERCICIO 2021

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$ 1,081,780.00
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACIONES DIRECTA

TIPO:

NACIONAL

INTERNACIONAL

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE SJ JUNTA DE ACLARACIONES \$		\$1,081,758.01
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
NÚÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S.C.	CORREGIDO	\$1,072,285.78
	ORIGINAL	\$1,072,285.81
VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$1,078,336.84
GRUPO DE DISEÑO URBANO, S.C.	CORREGIDO	\$1,079,317.99
	ORIGINAL	\$1,079,317.98

RECOMENDACIONES DE FALLO:
 NÚÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S.C.

FALLO: IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
 \$1,072,285.78
 ("Un millón setenta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 78/100 M.N.")

PROPUESTAS DESECHADAS [VER FORMAS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE]

LA EMPRESA ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V., EXCEDE EL MONTO DEL TECHO FINANCIERO, SU PROPUESTA FUE DESECHADA.

LA EMPRESA PV PAISAJISMO S. A DE C.V. NO ANEXÓ DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA EL ANEXO E-2.- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE FUE DESECHADA EN EL ACTO DE APERTURA.

SE DICTAMINA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON.

ORIGEN DE FONDOS:

OTROS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA 28 de enero de 2022

APERTURA ECONOMICA 1da febrero de 2022

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 8 de febrero de 2022

COORDINADOR DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>	SECRETARIO DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>
ING. ESTEBAN ORTEGA ARREOLA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA	ING. JOSE DAVID FLORES AGUIÑAGA COORDINADOR DE NORMATIVIDAD
VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>
LIC. JOSE DAVALOS SILLER REPRESENTADO POR LIC. JOSE RAMIREZ DE LA ROSA	<i>Acepte con cargo</i> C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTINEZ
VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>	VOCAL DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>
ING. GABRIELA GUADALUPE ARANDA LOYO	LIC. VALENTIA GUERRA SILLER REPRESENTADO POR LIC. WANEEY ALEXANDER REYES LAFURCADE
OBSERVADOR DERECHO A VOZ Y VOTO <i>[Firma]</i>	OBSERVADOR DERECHO A VOZ Y VOTO <i>No asistio</i>
DRA. MARIANA TELLEZ YAÑEZ REPRESENTADO POR C.P. ISRAEL LÓPEZ GONZÁLEZ	ING. HECTOR JOSE GONZALEZ IBARRA REPRESENTADO POR ARO. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) EFECTUADOS LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, DE GARANTIA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, RECHAZANDO LA PROPUESTA QUE NO REUNA DICHAS CONDICIONES Y CONSIDERANDO LAS QUE SI LO REUNAN COMO SOLVENTES

B) UNA VEZ SELECCIONADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y CON BASE EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

DICTAMEN